

Biblioteca Nacional
Montevideo

La prensa es un poderoso factor de la cultura popular. Ayude a su sostenimiento.

AÑO III — N.º 165

Acción Batllista

Órgano de la Comisión Departamental del Partido Colorado

Dirección y Redacción Colegiada. Tacuarembó Octubre 27 de 1929

D. Mario Menéndez

ABOGADO
CALLE RÍCON 485
(2.º Piso alto) — Montevideo

PORTE PAGO

En Homenaje a las Fuerzas Productoras del País

"ACCIÓN BATLLISTA" Coadyuva Así á Todas Las Manifestaciones Del Progreso, Publicando Un Número Extraordinario. Que Le Dedicamos Al Mejor Éxito De La 2^a Exposición Nacional De Ganadería e Industrias de Tacuarembó.

27 de Octubre de 1929

Nuestro homenaje a las clases productoras

Consecuentes con las ideas matrizas de nuestro Partido de prestar con el mayor entusiasmo el esfuerzo de los hombres de labor, en todas las múltiples manifestaciones del trabajo y la industria, nos complacemos en presentar nuestro cordial saludo al señor Ministro de Industrias, Dr. Castillo, Concejero Nacional Dr. Luis C. Gaviglia, autoridades directivas organizadora de nuestra segunda exposición Feria Municipal y expositoras de nuestra riqueza general. A los dos primeros por el concurso moral que prestan con su presencia asistiendo a este importante torneo del trabajo, y a los últimos por el aporte valioso de su labor organizadora y decidido esfuerzo en presentar a la consideración de la región norteña, especialmente los avances decisivos de un doble esfuerzo crádor.

Acción Batllista, edita en su honor este número extraordinario, presentando los nuestro más atento saludo y deseándoles una grata estadía entre nosotros.

La importancia de este magnífico torneo del trabajo

Después de una detenida visita al local de Ferias y Exposiciones Municipales realizada en el día de ayer, hemos podido constatar la encorriante labor desarrollada por la Comisión que ha tenido a su cargo la realización de este torneo.

Una de las notas que la

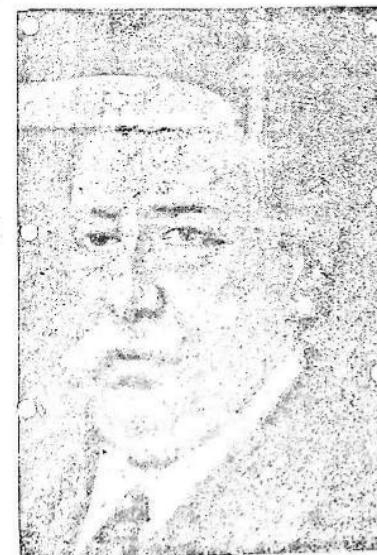
ma la atención, son las relativas al concurso de labores entre las alumnas de las Escuelas de 2do grado Nro 2 dirigida por la competente educacionista Sta. Olimpia Pintos. — Las presentadas por la Escuela de 1er. Grado Nro. 7 que dirige también con encomiable celo la Sra. Margarita R. de Pao linó y las enviadas por la señora Directora de la Escuela de 1er. Grado Nro 8 dirigida por la señora Edwiges Nieto Olavera de Cecchetto, que al igual de sus competentes colegas, brillan en este gran certamen el fruto de una dedicación plausible y encomiastica en pro del mejor éxito de esta fiesta, que, es un verdadero exponente del progreso escolar y que es, también, un firme anhelo en ser colaboradores eficientes en todas aquellas manifestaciones que tienden a elevar el concepto moral de la nación.

La señora Graciana Aranguis de Silva

En la primera Exposición celebrada en este mismo local, ya tuvimos la ocasión de poder apreciar las dotes insospechadas, de grandes aptitudes artísticas, de esta contánera, que perdida en las soledades de nuestras campañas, dedica sus momentos de retiro a la concepción de obras de belleza.

Vimos en aquella oportunidad, un negrito (casi auténtico) tallado en ceibo, haciendo resaltar los fuertes lóbulos de su acordeón y mostrando la blanca innata de sus dientes, así como todos los arabescos de sus motas.

En esta Exposición serán expuestas diez obras, a cual



de ellas más interesantes en la que se denotan un progreso notable en su arte. Estos seguros que han de llamar la atención de toda la concurrencia. Nuestras felicitaciones a la distinguida

corporación que han de contener.

Los expositores

Casa País y Pereira

— Esta casa ha resuelto exponer en la próxima exposición a realizarse el 27 del corriente un completo surtido de los afamados automóviles y camiones Whippet de 4 y 6 cilindros.

Presentaremos todos los modelos cerrados y abiertos, y los camiones para una y media y el pequeño camión económico para transporte rápido y económico. También exhibiremos un Whillys Knight motor sin válvulas reconocido mundo. Imen-

te como el motor de más larga vida.

Exhibiremos también varios modelos de aparatos de radio teléfono, entre ellos un receptor para ondas largas y cortas con lo que es posible oír muy bien las transmisiones Europeas y Norteamericanas.

Agradecemos al distinguido público de Tacuarembó que quiera honrar con su visita a nuestro local en la Exposición, así podemos tener el agrado de hacerla una demostración sin compromiso para que Vd. pueda apreciar la superioridad de los artículos que menciono

Casa Humberto Testa

Autos y Camiones Chevrolet

Arados, Rastas, Desgranadoras, Trituradoras e Implementos agrícolas de todas clases.

Serruchos y Garrapaticidas de diversas clases.

Neumáticos Good Year, Esquiladoras Wolseley, Hormigoneras para cemento portland e infinitud de otros renglones.

Juan J. Anglet

Variadísimos ejemplares de pieles curtidas, cueros, abrigos, etc.

Granja Recreo del Sr Santos A. Bómez

Exponen un gran número de aves de distintas razas y edades. — Ganados de Raza lechera

Granja «El Pino»

Del señor Miguel L. Christy — Aves Orpington negras, Wiandoto blancas de distintas edades.

Granja «Esmeralda»

De Olivera y Chiesa. — fluidad de aves de todas las razas. Productos de leche. — Ganados de Raza lechera.

Casa Olivera y Chiesa

Maquinarias de todas clases. Implementos agrícolas, Arados, Rastas, etc.

Granjá Excelsior

Aves de distintas razas y edades.

Casa JULIO BARBOSA

Autos y Camiones Ford. Últimos modelos de todos los tipos.

En la sesión del martes próximo el Consejo Nacional de Administración tratará

UN IMPORTANTE PROYECTO DE NUESTRO
MINISTRO DE INDUSTRIAS DR. EDMUNDO
CASTILLO, TENDIENTE A LA DE-
FENSA DE NUESTROS PRODUCTORES DE LANA

Transcribimos a continuación el interesante proyecto que nuestro activo e inteligente Ministro de Industrias ha sometido a la consideración del H. Consejo Nacional de Administración y que será tratado el martes próximo, 29 de octubre, por el que se establecen medidas de gran protección para los hacendados que ven en las actuales perspectivas de los mercados de lanas un serio motivo de alarma y que los lleva a ser demasiado pesimistas en la actual situación de difícil colocación del textil, ramo que constituye una de las mayores y sólidas fuentes de recursos.

Después de la lectura de esa patriótica iniciativa, huelga toda clase de comentarios pues nos conduce a la persuasión de que al ser convertida en ley, salvaría, en parte, la grave situación por que atraviesan nuestros productores.

He aquí el proyecto:

ASUNTO N.º 2

MINISTERIO DE INDUSTRIAS. Octubre 25 de 1929.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.º Autorizase al Consejo Nacional de Administración, para devolver a los productores de la zafra 1929-30, el importe de los derechos de 4 o/º y 1 o/º que gravan la exportación de lanas y cueros lanares.

La devolución se hará con el importe de lo que se recaude por concepto de esos mismos derechos, hasta el 1.º de Julio de 1930, y favorecerá solo a los productores de los artículos exportados hasta esa fecha.

No procederá la devolución de derechos cuando éstos sean abonados con vales de tránsito.

Artículo 2.º Los productores de lana y cueros lanares, primeros vendedores de estos artículos, deberán reclamar de los compradores y éstos entre-gárselos, una constancia de las operaciones respectivas, con la indicación del peso y calidad de las lanas y cueros lanares. La entrega de dichas constancias será obligatoria para los sucesivos compradores y finalmente para los exportadores, debiendo éstos formular un estatuto con las operaciones realizadas sobre las partidas que exporten, desde la primera venta hecha por el productor.

Los productores, compradores y exportadores de lanas y cueros lanares, deberán presentar al Ministro de Industrias por intermedio de la Dirección de Agro-nomía, copia exacta de las operaciones de compra-venta que realicen desde la fecha hasta el 1.º de Julio de 1930.

Todo comprador y exportador responderá al productor por el perjuicio que resulte para éste, del incumplimiento de la obligación de documentar las operaciones en que intervengan.

Artículo 3.º Fíjase el aforo de los paños, castañas, tartanes, francas, camisetas y sidiñares de lana, en \$ 4.60 (cuatro pesos sesenta centésimos) el kilo, y el derecho específico a pagarse, en \$ 1.43 (un peso y cuarenta y tres centésimos). Los mismos artículos cuya trama o urdimbre sea de algodón, en \$ 3.00 (tres pesos) el kilo, y el derecho específico en \$ 0.93 (noventa y tres centésimos) el kilo.

Las mezclas de lana y otros productos no especificados en el apartado anterior serán considerados

"pura lana".

Artículo 4.º Los artículos y tejidos de seda y seda y mezcla que se importen al país, continuarán sujetos al régimen y derechos establecidos por la ley de 16 de Agosto de 1916, debiendo liquidarse dichos derechos sobre los siguientes aforos:

Tejidos de seda que pesen hasta 40 gramos el m.². \$ 15.00

Los mismos, de mayor peso: \$ 13.00

Seda cruda, del Japón \$ 8.00

Artículo 5.º Para el avalúo de los tejidos y artículos de seda y algodón, se tomarán como base los aforos preindicados, en cuanto a fibras de seda y el aforo de DOS PESOS (\$ 2.00) el kilogramo, para las fibras de algodón.

Artículo 6.º Quedan subsistentes todas las disposiciones establecidas en el Decreto de 20 de Abril de 1927, para el cálculo de aforos y liquidaciones de derechos de las mercaderías de que se trata.

Artículo 7.º Cuando las comisiones a que se refiere el Art. 2.º de la ley de 19 de Setiembre de 1923 (aforos aduaneros) traten cuestiones relacionadas con el aforo de artículos similares a los de producción nacional, se integrarán además con dos industriales del ramo correspondiente designados por el Ministerio de Industrias.

Artículo 8.º Comuníquese, etc

R. G.

VIDA PARTIDARIA

EL INSTANTE POLITICO

La prensa partidaria capitalina, llena de tranquilidad con su predica el espíritu de nuestros correligionarios.—La pérdida de nuestro mejor amigo encuentra al Partido ejercitado en las luchas democráticas y con un caudal de ideales nobles a cumplir como no los cuenta en su acervo ninguno de los partidos que agitan sus actividades dentro de la República.

Con el bien para todos por divisa, nos lanzaremos a la conquista del porvenir, recontados en nuestro dolor por la apoteosis que el mundo entero rindió en ocasión del deceso del Señor Batlle.

Fuera necesaria su muerte para que todo el continente americano hiciera, como hizo, unánimes manifestaciones sobre sus altas cualidades de conductor de Pueblos y forjador de Democracia sabias. Más allá de nuestras fronteras, donde se anhela sin alcanzarlo, llegar al grado de progreso político a que nosotros hemos llegado, se aquila mejor que en el país el alto valor de todo lo conquistado en todos los campos de nuestra vida política.

Cabe esperar que el futuro nos sonría. Si en vida del viejo tronco trabajaron sus hijos con sin igual empeño en su secundarlo, no tenemos porque abrigar dudas con respecto al porvenir: él será bello y noble, como bella y noble es la herencia que Batlle nos dejó.

EN EL COMITÉ DPTAL BATLLISTA. —

El Comité del epígrafe con el concurso entusiasta del Presidente del Comité de la Juventud Batllista señor José Gutiérrez, quien, poniéndose desde muy temprano en campaña con el activo Presidente De Punta del Comité, señor José Paunesse, lograron que un entusiasta grupo de Batllistas se congregaran hoy en el local del Comité con el fin de recibir en su seno a nuestro esforzado, dinámico y luchador correligionario Dr. Edmundó Castillo, Ministro de Industrias que respondiendo a una invitación de la Comisión de Ferias Municipales, nos visita con motivo del interesante torneo que se realiza en estos momentos.

Previa presentación hecha por el Sr. Paunesse tomó la palabra el Dr. Castillo, siendo las primeras para consagrar el recuerdo del Gran Maestro, del Gran Demócrata americano nuestro Jefe Civil don José Batlle y Ordóñez.

Expresó que apesar de ser una imposición de nuestros sentimientos partidarios mantener su memoria constantemente en el recuerdo e inspirar nuestros

actos en su acendrado amor a los multitudes y en su gran respeto hacia todo dolor humano,—Batlle vive con nosotros en nuestro principio y en los ideales suscitados en nuestro programa político.—El estará siempre con nosotros en aquellos graves momentos que nuestro Partido tenga que afrontar las más serias responsabilidades de la historia. Lo hemos de ver surgir con su gran estructura de Apóstol en el seno de nuestra Convención, a la que reconoceremos como el único Jefe por ser una de las previsoras concepciones del Maestro para nuestro futuro partidario.

Nos habló emocionando el Dr Castillo de su última entrevista, precisamente en la víspera de su ausencia definitiva, cuando le preguntara si conocía todo el Proyecto de jubilaciones Generales; al contestarle afirmativamente que lo había leído, insistió, con aquél, su tosonero espíritu de batallador.—Pero lo ha estudiado bastante? Estudiolo detenidamente, con serenidad y se dará cuenta muy pronto de su elevado valor social y de toda su grandeza.

Nos habló después de los homenajes tributados por todo Montevideo, con detalles emocionantes provocados generalmente por gente del Pueblo.

La palabra del orador, expresiva, sencilla, serena, dejó en el ánimo de todos una gratísima impresión partidaria.

Después de tratarse varias mociones que fueron resueltas, y al recibir el saludo de despedida de nuestro grato huésped, se resolvió realizar una breve excursión automovilística por la Ciudad acompañándolo hasta su alojamiento.

El lunes próximo, será ofrecido en su honor, un almuerzo campesino no habiéndose aún determinado el paraje donde se realizará.

*il
Un fm de actualidad*

En el Cine Artigas. Las exequias del señor Batlle y Ordóñez.

Una primicia

La diligente Empresa del Biógrafo Artigas exhibirá el día lunes 29 la película re-tacionada con el sepelio del señor José Batlle y Ordóñez.

Los contornos de apoteosis del actor aseguran que el Cine Artigas se llenará de todo a bote.

PROVISION "La Cooperativa"

Calle 25 Mayo — Gasi Esquina Artigas. —

DESDE ESTA FECHA, ME HE HECHO
CARGO DE ESTA CASA, OFRECIENDO A
MIS Relaciones y Clientela ARTICULOS DE
Primera calidad, a precios sin
competencia, con un surtido
permanente de frutas y ver-
duras excellentes.

Alfredo Gravina

EX PROVISION SILVA Y CIA.

Tacuarembo.

Doctor Albérico Segovia

MEDICO CIRUJANO

Médico Interno del Hospital Militar

Dr. Ulises Quintela

Especialista en oído, nariz y garganta

Consultorio: Río Negro 1538

MONTEVIDEO

Confitería LA CONFIANZA

JOSE CRUZ

ESPECIALIDAD EN MASAS.

SELECTA BOMBONERIA

Caramelos - CRUZ - y "BESAME" son deliciosos
Cervicio de luchas - y todo lo con-
ciente al ramo.

CALLE 18 de JULIO - Esq. Gral ARTIGAS

Tacuarembo

RESERVA 100
CASA ANTUNES

Gran Sastrería La Elegante

— DE —

FIRMO FERNANDEZ BARBOZA CORTADOR DIPLOMADO

Surtido especial en vestimentas. Inglesas y Francesas
Visite esta casa antes de mandar hacer su traje.

Calle 18 de Julio, - Frente al Juzgado

Letrado. TACUAREMBO.

Dr. a Taller de
pulimento eléctrico
niquelado, empañonado
plateado y dorado

LA CASA CAVALHEI O acaba de instalar un
gran taller de este ramo, contando con las máquinas
más perfectas y con operarios sumamente com-
petentes, experimentados y venidos desde la Capital.
Está en condiciones de realizar trabajos tan sa-
tisfactorios como los mejores de la tierra de Montevideo
Usted se sorprenderá de la perfección del trabajo
y la baratura de los precios.

PLATERIA, JOYERIA, RELOJERIA Y UNICA
ARMERIA DE CA LOS CAVALHEIRO.

Tacuarembo

Almacén Ferretería Cereales etc.

— DE —

SANTIAGO DALPRA

casa bien surtida

SE IMPONE POR SUS BUENAS MERCADERIAS Y
PRECIOS EQUITATIVOS.

TACUAREMBO

Julio Férrera

Profesor de Historia
Natural y Americana.
Dá clase particular.

Calle 25 de Mayo - fren-
te a la Plaza Colón.

Tacuarembo

SE VENDE

UN lindo Chalet,
con facilidades de pa-
go. — Recientemente
construido, — buenas
etimidades, ubicado
en la Calle Consal-
cejal José Catologue

Tratar con el Do-
ctor Manuel Seoane.

ALLE 18 DE JULIO

Tacuarembo.

Onorio Casas

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 25 de Mayo

Dr. Onorio Casas
ABOGADO Y SCRIBANO
CALLE IZUANGÓ
TACUAREMBO

Raf Ferreira
ESCRIBANO PÚBLICO
ALLE 25 de Mayo
TACUAREMBO

ESTUDIO JURIDICO
Manuel Seoane
ABOGADO
Serino Taroco Lima

Dr. Victorino Pereira
Médico cirujano

Dr. Luis Castagneto
Médico uriniano - Rayos X
Montevideo

La Forza del
Destino

TALLER DE HOJALATERIA

— DE —

D. Gaite Villanueva

Se aceptan trabajos de la cam-
paña confeccionándolos con el
esmero posible

Calle 18 de Julio

A 30 metros del Banco de la
República

Tacuarembo

Dr. Ivo Ferreira

MEDICO CIRUJANO
— PARTERO —
— RAYOS X —
Calle 18 de Julio Tacuarembo

Dr. Luis R. Larrobia
MEDICO CIRUJANO
CALLE 25 DE MAYO - TBO.

Santos O'Domez

ESCRIBANO
Calle Izuangó Entre Flo-
res y 18 de Julio
Tacuarembo

Isabel T. de
Pardias
PARTERA
18 de Julio — Tacuarembo

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

(Ley de 26 de Febrero de 1919)

Institución Nacional de ahorro que ofrece los mayores privilegios y que otorga las máximas garantías, a saber :

Inembargabilidad de los depósitos

Garantía del Estado en las operaciones y abonando el alto interés del 6% hasta \$ 2500.00

Informes: Oficina de Correos

Ciudad de Tacuarembó

Sucursales en el departamento en todas

las Oficinas de Correos que expiden giros

Casa Central Misiones 1381

Montevideo

Escrivania Pública

—DE—

GONZALO MUÑOZ MONTORO

Escrivuraciones y trámite en el Banco Hipotecario del Uruguay (Ex-autorizante del mismo)

Operaciones financieras, Sucesiones, Gestiones judiciales y administrativas

GASTON F. MUÑOZ MONTORO

Negociaciones comerciales y sobre inmuebles

CONTRAN C. MUÑOZ MONTORO

Rematador de la Nómina de la Dirección de Aduanas

EVANGELINA MUÑOZ MONTORO

Lecciones de dibujo y pintura. Cursos elementales de inglés y taquigrafía.

25 de Mayo, 538

Teléfono: Cooperativa—Montevideo

Provision

POGGIO

Fiambres, Dulces,

Comestibles.

**18 de Julio Esq. Ituzaingó
Tacuarembó**

RESERVADO

**para aviso
de Fco Paunesse**

Concejo de A. Departamental.

Por resolución del Concejo de Administración Dptal. se hace saber que serán de cargo de los propietarios que figuran en el respectivo padrón, las infracciones que se denuncien, referentes a vehículos transferidos, sin haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 17 de la Ley de Patentes de Rodados, cuyo texto se transcribe y dice así: "Cuando el vehículo cambie de dueño se requerirá la transferencia de la propiedad de la patente. — Esta será autorizada o avisada por la Oficina Recaudadora respectiva, previo el pago de \$ 0,50 de derechos".

LA SECRETARÍA

JULIO VIGNEAUX
COMSTRUCTOR DE OBRAS
TACUAREMBO